PAGO No. 5 de 7
SECOP II

Período de pago: 01 de junio de 2022 al 30 de junio de 2022	Valor a pagar: $4.500.000,00

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Contrato No. y fecha: 1327 del 26 de enero de 2022	Tipo de contrato: Prestación de Servicios	
Contratista: SAUL RINCON VILLAMIZAR	NIT: 13469819-6	
Correo: saulrinconvi@gmail.com	Teléfono: 3112029206	
Objeto: 2022 P-41 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA VIVIENDA RURAL EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.		
Duración: 7 meses	Fecha Inicio: 1 de febrero de 2022	Fecha Final: 31 de agosto de 2022
Disp. Ptal. No. y fecha: 1304 DEL 21 de enero de 2022	Registro Ptal. No. y fecha: 1299 DEL 26 de enero de 2022	
Rubro Presupuestal: 2.1.2.3.2.02.02.009.40 Servicios para la comunidad, sociales y personales	Valor del contrato: $ 31.500.000,00 M/CTE	
Forma de pago: SIETE (7) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M/CTE. ($4.500.000,00) CADA UNO		
Número y tipo de cuenta: No. 17470975873 CUENTA AHORRO	Entidad bancaria: BANCOLOMBIA	

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre Del Supervisor: JORGE OSWALDO CRISTANCHO ARIAS	
Dependencia: SECRETARIA DE VIVIENDA	Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Correo electrónico: Jorge.cristancho@cucuta.gov.co	Teléfono: 3158265967

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA N°.	PERIODO	VALOR
SALUD	NUEVA EPS	60930543	JUNIO	$190.400
PENSIÓN	PORVENIR	60930543	JUNIO	$243.800
ARL	POSITIVA	60930543	JUNIO	$37.200

4. RELACIÓN DE PAGOS DE ESTAMPILLAS		
Entidad	N° Estampilla	Valor pagado
Pro Desarrollo científico	N/A	N/A
IMRD	N/A	N/A

5. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$ 31.500.000,00
Valor Adicionales	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 31.500.000,00
Valor Pagado	$ 18.000.000,00
Valor Cobrado en el presente informe	$ 4.500.000,00
Valor total ejecutado	$ 22.500.000,00
Valor saldo por ejecutar	$ 9.000.000,00

6. CERTIFICACIÓN CONTRATISTA

Yo **SAUL RINCON VILLAMIZAR** con cedula de ciudadanía **13.469,819 de Cúcuta** en mi calidad de contratista

1. Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo a la normatividad legal vigente, las estampillas correspondientes al valor cobrado.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo a los documentos previamente enviados.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo al documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Cúcuta.
5. Soy declarante de Impuesto de Renta: SI __X___ NO ___.
6. Que para efectos de la aplicación del artículo 383 del E.T., bajo gravedad de juramento certifico:

6. Que para efectos de la aplicación del artículo 383 del E.T., bajo gravedad de juramento certifico:
 a. He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad pactada (Par. 2 art. 383 ET). SI _____ NO __X__
 b. De aplicarme y considerarlo necesario, me comprometo a informar y allegar a la entidad para la depuración de la retención en la fuente los respectivos soportes, de acuerdo a los artículos 126 y 387 del E.T.

SAUL RINCON VILLAMIZAR
CONTRATISTA

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo JORGE OSWALDO CRISTANCHO ARIAS con cédula de ciudadanía 13.435.430 DE CUCUTA, en mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período de cobro; los cuales reposan en el expediente del contrato que se encuentra en (oficina ordenadora) de la alcaldía de Cúcuta;
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta lo anterior autorizo el presente pago, a los 16 días del mes de Septiembre de 2022.

JORGE OSWALDO CRISTANCHO ARIAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizo el presente pago,

SERGIO ENRIQUE RAMIREZ RAMIREZ
SECRETARIO DE DESPACHO ORDENADOR
SECRETARIA DE VIVIENDA

San José de Cúcuta, noviembre 9 de 2022

Señores:
SECRETARIA DE HACIENDA
Alcaldía Municipal de Cúcuta
E. S. D.

Asunto: Justificación Acta de Pago – Supervisión e Informes.

Cordial Saludo

Me dirijo a ustedes, en atención a la Circular No. 002 expedida por su despacho, en la cual se imparten orientaciones, respecto a la presentación de informes y acta de pago de los contratistas adscritos a cada secretaria.

En esta oportunidad me permito informar que referente a la cuenta de cobro de SAUL RINCON VILLAMIZAR, con contrato de prestación de servicios No. 1327-2022, se hace necesario señalar lo siguiente:

1. Que el contratista por tema de índoles personales no pudo presentar la cuenta en los términos establecidos.

Mencionado lo anterior y en el entendido de que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, correspondiente al quinto periodo, me permito solicitar se dé tramite a la revisión de la cuenta la cual se encuentra publicada en la plataforma Secop II.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

JORGE OSWALDO CRISTANCHO ARIAS
Profesional Universitario
Secretaria de Vivienda

Powered by CamScanner

INGENIERO CIVIL
Construcciones civiles, eléctricas, mecánicas
Interventorías y Diseños

Factura Electrónica De Venta #SRV-17
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 09/08/2022 09:54 AM
Fecha de Generación: 09/08/2022 09:54 AM
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: Responsable de IVA

Emisor : SAUL RINCON VILLAMIZAR
Razon Social: SAUL RINCON VILLAMIZAR
CC: 13469819-6
Teléfono: + (57) 311 2029206
Correo Eléctronico: saulrivi@hotmail.com
Dirección: CL 10N 13AE-30 URB LINARES
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Municipio: CÚCUTA

Receptor : MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
Razon Social MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
NIT: 890501434-2
Teléfono: N/A
Correo Eléctronico:
Dirección: CALLE 11 5-49 PALACIO MUNICIPAL

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	SER	SERVICIOS PROFESIONALES	QUINTO PAGO PRESTACION DE SERVICIO Nº 1327 DE 2022, CUYO OBJETO ES: 2022 P-41 PRESTACIO4N DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA ESTRUCTURACIO4N TE4CNICA DEL PROGRAMA VIVIENDA RURAL EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE4 DE CU4CUTA. VALOR MES DE JUNIO	1	unidad	3,781,513	3,781,513	19	718,487	**4,500,000**

Detalles:
Son: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
CUFE :
8a589c98bf154bf42af4e3952043f2996a15249f6535fe307ba2a3d71dcb6a8891d2fdba9a67ba8c08a54049c03e7cf1

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 3,781,513
Descuento :	COP 0
Monto Bruto :	COP 3,781,513
Monto IVA :	COP 718,487
Total Venta:	COP 4,500,000
Total a pagar :	COP 4,500,000

Firma Digital:
jOa+5wwL82W4xBUYg6dKMn9NvrGKEZ3Ih6r62ySS5qvrfWzTuYUfN/QVuCK4mb15tITavQtRcGaDuJFERJn2AJYLKgfgpZ8DknBblFvZdebMHbg8aTltYGiC7gcjGUZWXLJrLrczBEdqNXFbfP9GjBzlfP5N4AgjulabvZ4EDlQWcB2DTRGahKHC
nnQLpYB3w6O9po/+OX75bqk2jRRlG7xhl1vIFBUKVZlVOrOqw5d4HQAfNNY69Ab0UZae6lDwWaDUm2m3Q5GxvAR6gVmCZJv2oJrHhmI0QU7gabdgGNYUWhaxsUzk7iZdWNZ9Q4tmogrs0VK8n+703Be3DSY+4A==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764028699199 entre los rangos de Facturación del 12 al 5000 usando el prefijo SRV con vigencia entre las fechas 2022-05-09 al 2022-11-09.

Generada por: FACTOA https://factoa.co

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0

San José de Cúcuta, noviembre 9 de 2022

Señores:
SECRETARIA DE HACIENDA
Alcaldía Municipal de Cúcuta
E. S. D.

Asunto: Justificación Acta de Pago – Supervisión e Informes.

Cordial Saludo

Me dirijo a ustedes, en atención a la Circular No. 002 expedida por su despacho, en la cual se imparten orientaciones, respecto a la presentación de informes y acta de pago de los contratistas adscritos a cada secretaria.

En esta oportunidad me permito informar que referente a la cuenta de cobro de SAUL RINCON VILLAMIZAR, con contrato de prestación de servicios No. 1327-2022, se hace necesario señalar lo siguiente:

1. Que el contratista por tema de índoles personales no pudo presentar la cuenta en los términos establecidos.

Mencionado lo anterior y en el entendido de que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, correspondiente al quinto periodo, me permito solicitar se dé tramite a la revisión de la cuenta la cual se encuentra publicada en la plataforma Secop II.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

JORGE OSWALDO CRISTANCHO ARIAS
Profesional Universitario
Secretaria de Vivienda

Powered by CamScanner